

Comité de Compras y Contrataciones
Programa de Medicamentos Esenciales/ Central de Apoyo Logístico
(PROMESE/CAL)

ENMIENDA NO. I

Fecha: 27 de abril del 2020

Referencia: **PROMESE/CAL-MAE-PEEN-2020-0016**

El Comité de Compras y Contrataciones de **PROMESE/CAL**, les informa que mediante Acta No. 2020-0026, emitida en fecha veintisiete (27) de abril del año dos mil veinte (2020), ha decidido lo siguiente:

ORDENAR como al efecto ORDENA:

Resolución Número Uno (1):

ENMENDAR como al efecto **ENMIENDA**, la especificación técnica correspondiente a **Mascarilla Descartable N95**, **para que en lo adelante se lea de la siguiente manera: Mascarilla Descartable Tipo N95**, tal y como lo especifica el requerimiento del referido proceso.

Resolución Número Dos (2):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, la publicación de la Enmienda No.I, del referido proceso de emergencia Ref. **PROMESE/CAL-MAE-PEEN-2020-0016**, en el portal institucional www.promesecal.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

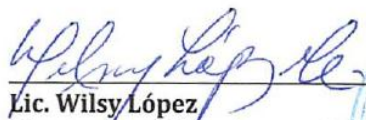
Resolución Número Tres (3):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, al Departamento de Compras de **PROMESE/CAL**, notificar la Enmienda No. I, a quienes han mostrado interés en participar en el presente proceso de emergencia Ref. **PROMESE/CAL-MAE-PEEN-2020-0016**.

Resolución Número Cuatro (4):

Se mantienen intactos e invariables los demás términos y condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos.

En representación del Comité Compras y Contrataciones,


Lic. Wilsy López

Directora Jurídica y Asesora Legal del Comité




Lic. Mario Jiménez
Encargado de Compras y Contrataciones

